INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores
Accionistas de la Cía Volquetruck S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos sociales, me permito presentar el Informe de Comisario en el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

INFORME GENERAL

1. Las disposiciones legales y estatutarias que rigen el funcionamiento de la compañía y demás estatutos sociales emanada por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por sus administradores
2. Los procedimientos de control interno de la Cía. Reglamentos y demás disposicio0nes generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetados
3. Las revisiones de los estados Financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la Cía. Así como los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la Cía.
4. El plan de cuentas permite un adecuado registro de las transacciones realizadas
5. El estado de situación refleja la situación de la Cía al 31 de diciembre del 2017, de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptada
6. En relación al Balance de resultados, no había movimiento económico por poca aportación de los señores socios por lo que no es suficiente, este balance sale a perdida.
7. La disposición de la Ley de Compañías se ha realizado de manera correcta, así como e3l acceso a los libros contables y su análisis de recibos.
8. Es todo cuanto tengo que informar a la Junta General de Accionistas

ATENTAMENTE,

Sr. Farinango Chasi Raúl Clemente
CI. 170824187-0